

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente

2014/2015

Código: sol-201400049630-tra

Título del proyecto

Análisis sobre los mecanismos de coordinación vertical y horizontal en los Grados de Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad.

Responsable

Apellidos	Nombre	NIF
Calzado Cejas	Mª Yolanda	25076618V

Introducción.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ya existen mecanismos de coordinación tanto en el Grado en Administración y Dirección de Empresas como en el Grado en Finanzas y Contabilidad. No obstante, se pretende con la presente acción avalada efectuar un avance en el proceso y sentar las bases en los que se establezcan procedimientos sistemáticos, algunos de los cuales se han implantado en el curso 2014-2015, tanto en los aspectos relacionados con la comunicación de información a los coordinadores de las asignaturas, como en el mantenimiento de reuniones de análisis y puesta en marcha de la situación, problemas y propuestas de mejora para las asignaturas y de los títulos.

En aras de reforzar la coordinación vertical y horizontal se abordarían algunas actuaciones como el análisis de la secuencia de a) actividades formativas, b) contenido y competencias y c) los sistemas de evaluación dentro de cada materia/asignatura y entre otras materias/asignaturas del plan de estudio. Todo ello perseguirá evitar que se produzcan solapamientos y facilitar que el estudiante adquiera las competencias por medio de una equilibrada carga de trabajo.

No obstante se hace preciso indicar que en el momento temporal en el que se ejecuta la acción avalada los Grados que se imparten en la Facultad se encuentran inmersos en un procedimiento de modificación de las respectivas Memorias, de acuerdo a lo establecido para tal fin en el Sistema de Garantía de Calidad. Tales modificaciones afectan respectivamente a los planes de estudio de cada uno de los Grados, persiguiendo con ello otorgar mayor valor a los títulos a partir de la incorporación de Menciones en los mismos. La inclusión de una nueva mención en el Grado en Administración y Dirección de Empresas supone la incorporación de un módulo adicional integrado por nuevas asignaturas de carácter optativo cuya docencia se impartirá, como mínimo en un 75%, en lengua inglesa. En el caso del Grado en Finanzas y Contabilidad se incorporan tres mociones configuradas, en algunos casos con asignaturas ya existentes, si bien también se han incorporado también algunas asignaturas nuevas. El proceso seguido para la incorporación de Menciones en ambos Grados ha supuesto en la Facultad un intensa reflexión y debate, y derivado de lo anterior se ha analizado en profundidad la secuencia temporal de los contenidos, para que tanto los estudiantes que cursen la mención, así como los

que no la cursen tengan en todo caso un itinerario coherente, hecho que también ha conllevado una reflexión sobre las actividades formativas y las competencias. En aras de una búsqueda de un itinerario coherente algunas de las asignaturas ya existentes experimentan un cambio de ubicación, y por tanto de la temporización situándose en otro semestre, lo cual altera la secuencia en la que se desarrollan determinadas actividades formativas, las competencias y habilidades en su proceso de aprendizaje. La implantación de las Menciones en ambos títulos se va a producir en el curso académico 2015-2016. Este hecho ha condicionado el desarrollo de algunos de los objetivos definidos previamente en la presente acción avalada, por ejemplo, si se plantease un cambio en la ponderación de las actividades formativas en las asignaturas de los Grados conllevaría una modificación de la Memoria, siendo lo cual en la actualidad inviable su tramitación, pues en el curso académico 2015-2016 los Grados que se imparten en la Facultad se encuentran inmersos en pleno proceso de renovación de la acreditación. No obstante, lo anterior no ha impedido que en el curso académico 2014-2015 se hayan acometido un conjunto de actuaciones, principalmente en la potenciación de mecanismos de comunicación, con las que se pretende sentar bases sólidas para avanzar y consolidar mecanismos de coordinación vertical y horizontal, lo cual no quedaría acabado como la finalización de esta acción avalada, y a las que se dará continuidad en el curso académico 2015-2016; lo anterior se sustenta en el hecho de que al integrarse nuevas asignaturas en las Menciones no quedara ninguna de las misma excluida en los procesos de análisis y reflexión para atender a los objetivos y compromisos adquiridos.

Objetivo nº 1	Análisis de la situación actual de la coordinación dentro de cada asignatura
Descripción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación de la coordinación dentro de cada asignatura. 2. Analizar la coordinación de las actividades formativas y la carga de trabajo del estudiante dentro del mismo semestre/curso 3. Analizar la secuencia y ajustes de contenidos y competencias a lo largo de título 4. Levantamiento de un acta con los asuntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en todas y cada una de las reuniones de coordinación.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>1. Para realizar la situación de la coordinación dentro de cada asignatura gran parte del diagnóstico se ha desarrollado por el coordinador del respectivo Grado sobre la base de la programación del curso académico 2014-2015, considerando las asignaturas existentes en el plan de estudio previo a la modificación de las Memorias tramitadas aludidas anteriormente. Puesto que las nuevas asignaturas de la Mención no se han implantado en el curso 2014-2015 no ha sido posible hacer extensivo el estudio a 0las mismas, pues en el momento temporal en el que se ha ido desarrollando esta acción avalada no se disponía aún del preceptivo informe de la DEVA que autorizase su implantación.</p> <p>Las actividades concretas que se han realizado son las siguientes:</p> <p>a) Los respectivos coordinadores de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad han realizado una revisión de la programación temporal de las actividades formativas referidas al curso académico 2014-2015, a partir de la información suministrada por los equipos docentes de las asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad (Campus de Cádiz) y del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los Campus en los que se imparten (Campus de Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras). Respecto a éste último hay que manifestar que el profesor que coordina cada asignatura del Grado en Administración y Dirección de Empresas es único para las tres sedes, lo cual permite y garantiza una adecuada coordinación entre los miembros del equipo docente en el desarrollo de la asignatura, en el seguimiento del despliegue de las actividades formativas que se desarrollan, todo ello con independencia de la sede en la que se encuentren los estudiantes matriculados. Los coordinadores de ambos títulos detectan que un número elevado de asignaturas comunes existentes en ambos Grados comparten materiales, desarrollan actividades formativas comunes, y despliegan un mismo sistema de evaluación en los respectivos títulos. Lo anterior representa una muestra evidente de coordinación horizontal por los equipos docentes de tales asignaturas,</p>

lo cual pone de relieve una la existencia de coordinación horizontal entre títulos.

Los coordinadores de los Grados mantienen contactos continuados y frecuentes con los equipos docentes y se observa que las actividades formativas se han desarrollado conforme a lo previsto en las guías docentes. No obstante, en determinadas ocasiones se han tenido que realizar determinados ajustes en la temporalización de algunas actividades formativas, y para ello, desde la coordinación del título se ha teniendo una especial sensibilidad en el estudio específico de la solicitud de cambio efectuada por los equipos docentes, principalmente en aquéllas actividades formativas que son evaluables. Sobre la base de la planificación semanal en cada semestre los coordinadores de los títulos analizan el impacto que los cambios propuestos por los equipos docentes conllevarían sobre la carga de trabajo del alumno. Una vez efectuado el análisis por el coordinador del título, éste mantiene contactos informales con los coordinadores de los equipos docentes implicados, al objeto de establecer una propuesta final que persiga un equilibrio y una adecuación de la carga de trabajo de los estudiantes.

Sobre este particular, y como logro conseguido de las actuaciones se detecta que se ha intensificado la relación e implicación de los coordinadores de las asignaturas con el coordinador de Grado, y se detecta una toma de conciencia en los equipos docentes en cuanto a la necesidad de consensuar alteraciones en la programación con el coordinador de Grado para evitar desequilibrios en la carga de trabajo del alumno. Lo anterior deriva en una mejora en los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Adicionalmente, se han realizado tres reuniones del equipo decanal con los equipos docentes con varios objetivos: presentar los resultados de los autoinformes para el seguimiento de los Grados del curso académico 2013-2014, difundir el proceso de renovación de la acreditación al que nos sometemos, y dar traslado de la importancia de fomentar la coordinación de los equipos docentes, y de reforzar la coordinación vertical y horizontal. Estas reuniones han representado un espacio de reflexión y debate sobre aspectos que le preocupan al profesorado en relación con las asignaturas del Grado. Las fechas en las que se han producido las aludidas reuniones son las siguientes: Campus de Algeciras: 13 de marzo de 2015; Campus de Jerez: 16 de marzo de 2015; Campus de Cádiz: 17 de marzo de 2015. En estas reuniones de coordinación, además del Decano han intervenido los coordinadores de las asignaturas, los coordinadores de Grado, los directores de sede en la que corresponda, la vicedecana de Calidad, el vicedecano de Ordenación Académica y Recursos y el vicedecano de Alumnos y Secretario académico de la Facultad.

La realización de estas reuniones de forma periódica podría formar parte de un protocolo para el establecimiento de mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

b) Los coordinadores de los Grados han podido comprobar el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes, a través de los continuos contactos informales mantenidos con los coordinadores de las asignaturas. Asimismo se han obtenido evidencias adicionales a partir de la remisión desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad a los coordinadores de asignaturas del documento *HSGC-P04-02 Encuesta de satisfacción de profesorado con la actividad académica* referida al curso académico anterior, prevista de forma voluntaria en la versión anterior del Sistema de Garantía de Calidad. A través del documento los equipos docentes valoran su satisfacción con el cumplimiento de la planificación, la idoneidad con las actividades realizadas, la consecución de las actividades realizadas y las propuestas de mejora (véase formato en anexo). Estas encuestas han sido analizadas por los coordinadores de título. Pese a su no obligatoriedad, se optó por su remisión a los equipos docentes no sólo de las asignaturas de los Grados, sino también a las asignaturas de todos los Másteres que se imparten en la Facultad, hecho que ha reportado una importante valoración cuantitativa y cualitativa. Lo anterior se ha

realizado con independencia de la información obtenida a partir de la Encuesta de satisfacción del profesorado con el título que es remitido de forma institucional por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

El grado de implicación de los equipos docentes se ha puesto de manifiesto con el número de coordinadores/equipos docentes que han contestado los ítems que se plantean en el documento HSGC-P04-02. Por otro lado, se observa que los coordinadores de los Grados disponen de información procedente, además de los contactos informales, de otras evidencias documentales sobre el grado de cumplimiento de la planificación así como de la idoneidad de las actividades formativas que desarrolla.

c) Los coordinadores de ambos Grados convocaron a una reunión a los equipos docentes para abordar de forma conjunta cuestiones relativas a la presente acción avalada, así como de otra que se desarrolla de forma paralela consistente en un análisis para la delimitación de competencias básicas y genéricas de los Grados, en la que se pretendió trasladar a los coordinadores/ equipos docentes de las asignaturas que emprendieran una reflexión sobre la secuencia en la que se desarrollan las actividades formativas, especialmente en las que pertenecen a un mismo módulo, así como alentar la posible utilización de materiales comunes y/o estudios de caso en aquellas situaciones que proceda y sea viable.

A este respecto y a modo de ejemplo de logros conseguidos, en el Grado en Finanzas y Contabilidad hay que manifestar que se han producido avances en este sentido en algunas asignaturas. Por ejemplo una actividad formativa es compartida por dos asignaturas del módulo Contabilidad Financiera, y establecen una secuencia lógica en el desarrollo de la misma. De esta forma, la actividad es iniciada por la asignatura Contabilidad Financiera II (3º curso, semestre 5), y se retoma y culmina en la asignatura Estados Contables que se imparte en el mismo curso pero un semestre posterior. Otro de las manifestaciones de coordinación de contenidos y actividades formativas se observa en ambos Grados con actividades relacionadas en la asignatura Gestión de Proyectos que se imparte en 4º curso en séptimo semestre, en la cual se desarrollan actividades formativas encaminadas a facilitar la realización del Trabajo Fin de Grado que se ubica en el curso 4º, octavo semestre.

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas hay asignaturas que aunque difieren en contenidos tienen similitudes de competencias a evaluar. Por ello, algunos proyectos de Innovación Docente solicitados en el curso 14-15 que buscaban no sólo la manera de enseñar y aprender por parte de profesores y estudiantes, sino también fomentar la comunicación de las asignaturas implicadas, y por tanto, evitar solapamientos y duplicidades.

Un ejemplo de ello, se advierte en proyectos solicitados acerca del uso del cine en materias de gestión organizativa, donde esta herramienta audiovisual permite llevar a cabo una coordinación horizontal y vertical interna porque en distintas asignaturas del grado se conoce y trabaja sobre películas que se utilizan en cada una de ellas, los contenidos que se explican y las competencias que se evalúan para cuando se utiliza en una asignatura posterior poder hacer referencia a esa misma película y los alumnos puedan tener un denominador común gestionando el tiempo del que disponen.

Por ejemplo en Introducción a la Economía de la Empresa (1º ADE), donde se explica el concepto de líder a grandes rasgos a través de la película Ratatouille. En Habilidades Directivas de segundo curso, se hace mención para explicar las competencias y habilidades que debe tener un Líder y qué lo diferencia de un jefe, y en RRHHI (3º ADE) se analizan los tipos de liderazgo terminando el alumno de adquirir los conocimientos respecto a este tópico.

d) Adicionalmente los coordinadores de las titulaciones de Grado han tenido contactos

formales e informales con los equipos docentes de las asignaturas para trasladar la importancia que tiene que el sistema de evaluación que definan en la asignatura posibilite una adecuada evaluación de las competencias de la misma. En los Grados se está trabajando en la propuesta de una reducción de las competencias a evaluar en las asignaturas, si bien, este aspecto se aborda con mayor amplitud en la Acción Avalada denominada “La delimitación de competencias básicas y generales en los Grados en Finanzas y Contabilidad y en Administración y Dirección de Empresas” y cuyo resultado generará abordar una modificación de las respectivas Memorias, por lo que los logros y resultados se establecerán con relación a la citada acción avalada.

En lo que respecta al sistema de evaluación es preciso manifestar que en el curso académico 2014-2015 se han implantado modificaciones a las Memorias en ambos Grados tramitadas con anterioridad relacionada con el sistema de evaluación, la cual se implantó al recibir el informe preceptivo de la DEVA. Esta modificación ha permitido como resultado que la evaluación de las competencias que en la actualidad trabajan las asignaturas disponga de mecanismos más flexibles, hecho que ha tenido una acogida muy favorablemente por los equipos docentes de las asignaturas de los Grados. A este respecto el sistema de evaluación se basa en la delimitación y establecimiento de horquillas en la ponderación de cada elemento del sistema, cuya concreción anual se establece en la guía docente de cada curso académico.

2. Para analizar la coordinación de las actividades formativas y la carga de trabajo del estudiante dentro del mismo semestre/cursó se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

a) Se ha analizado por los coordinadores de ambos Grados cómo se han planificado las actividades formativas por los equipos docentes de las asignaturas, lo cual se puede visualizar a través de un documento que se elabora por los coordinadores en la que se refleja la planificación semanal de las asignaturas que se imparten en cada semestre y en cada uno de los cursos. Con ello se detecta la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes en las asignaturas que cursan en un semestre. En este sentido, y como resultado del análisis se detecta la posibilidad de establecer también horquillas en las ponderaciones de las actividades formativas, y modificar las ponderaciones fijas definidas en las Memorias actualmente con relación a las actividades académicamente dirigidas. Lo anterior facilitaría los mecanismos de coordinación vertical y horizontal en el título, si bien esto supone plantear una modificación a las respectivas Memorias.

Por otro lado, tal y como se ha comentado ya con anterioridad, se observa como resultado de la acción el beneficio que puede suponer el hecho de compartir materiales en un número más elevado de asignaturas; por ejemplo utilizar un estudio de caso en varias asignaturas del plan de estudio, lo cual permitiría a los estudiantes abordar un proceso de aprendizaje más racional, pues permitiría analizar de forma coordinada una casuística bajo diversas perspectivas atendiendo a la naturaleza de las materias que la utilizan de forma compartida. De otro lado se detecta que se velaría mantener una carga de trabajo del estudiante en el semestre racional y equilibrado. No obstante, hay que ser conscientes que es inevitable que momentos puntuales se intensifique ligeramente la carga de trabajo de los estudiantes.

Asimismo, y como resultado de la puesta en marcha de una modificación a la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas tramitada anteriormente, en el curso académico 2014-2015 se han implantado dos asignaturas Contabilidad de Gestión I (6 créditos) y Contabilidad de Gestión II (3 créditos) mediante la división de una ya existente. Esta acción se deriva de un análisis previo realizado con anterioridad por los equipos docentes quienes detectaron que la asignatura inicialmente denominada Contabilidad de

Gestión (9 créditos), la cual se impartía en el primer semestre de tercer curso, su docencia conllevaba una gran dificultad para los estudiantes la asimilación de contenidos y una gran dificultad en el desarrollo de las actividades formativas, lo cual derivaba una carga de trabajo elevada en el semestre. La modificación ha logrado una distribución de la carga de trabajo más racional para los estudiantes, pues aún impartándose en el mismo curso, la carga de trabajo y el despliegue de las actividades formativas se han conseguido mejoras en la secuencia en las que se desarrolla.

b) Para promover que los coordinadores de las asignaturas analicen la carga de trabajo y la adecuación de las actividades formativas, se organizaron en el curso académico 2014-2015 dos jornadas previas al momento en el que los equipos docentes elaboran las guías docentes para el curso académico 2015-2016, así como la fecha establecida por los coordinadores de Grado para la remisión de la planificación semanal de las asignaturas del curso académico 2015-2016. Esta jornada se desarrolló con idéntico formato, una en turno de mañana y otra en turno de tarde, favoreciendo de este modo una mayor asistencia de los coordinadores de asignaturas y equipos docentes. En las mismas se enfatizó la necesidad de establecer pautas para planificar la temporalización de las actividades formativas y su incorporación en la planificación del curso académico 2015-2016 en la medida que proceda. La organización de las jornadas se considera un logro de las actuaciones y se valora de forma muy positiva por los coordinadores de los Grados, pues se produjo un intenso debate. En la misma se trasladó y alentó a los equipos docente a que la temporalización de las actividades formativas a proponer para el curso académico 2015-2016 requiriera un análisis previo de los equipos docentes y un consenso con los coordinadores de los Grados, para evitar sobrecarga de trabajo de los estudiantes en las asignaturas de a lo largo de un semestre. No obstante, aunque en el momento en el que se desarrolla la memoria de la presente acción avalada se tiene conocimiento que se van a implantar las Menciones en ambos Grados en el curso 2015-2016, se tiene la intención de seguir trabajando en los objetivos de esta acción avalada, con la intención de seguir abordando el análisis de forma exhaustiva en torno a la temporalización y secuencia de las actividades formativas, una vez se encuentren ya implantadas las Menciones, al objeto de que no quede excluida del análisis ninguna de las asignaturas del título.

3. Con relación al análisis de la secuenciación y ajustes de contenidos y competencias a lo largo del título, ya con los procedimientos previos planificados para la formulación de la propuesta de modificación a las Memorias de los títulos para la implantación de las Menciones, se llevó a cabo un profundo análisis con los departamentos y con los equipos docentes implicados, en aras de establecer una adecuada secuencia de las nuevas asignaturas considerando obviamente las ya existentes, al objeto de que los contenidos se desarrollen en una secuencia que posibilite un adecuado proceso de aprendizaje. Lo anterior se ha materializado en los siguientes resultados: algunas asignaturas existentes experimenten un cambio de semestre en el Grado en Administración y Dirección de Empresa, y en el Grado en Finanzas y Contabilidad para el curso académico 2015-2016. Entre los logros conseguidos se puede argumentar la posibilidad de la implantación de las modificaciones de las Memorias por la incorporación de las Menciones, así como los cambios en la ubicación de determinadas asignaturas ya existentes va a posibilitar un itinerario coherente en la adquisición de competencias y habilidades de los estudiantes. El análisis del diseño de las Menciones se ha desarrollado en el marco de un procedimiento interno que establece de forma programada las actuaciones a desarrollar conducente a plantear una modificación a las Memorias que fue aprobado por Comisión de Garantía de Calidad y por Junta de Facultad. Este procedimiento interno puede servir de referente para establecer los pasos o protocolo para la elaboración de la propuesta de modificación

de la Memoria por la Comisión de Garantía de Calidad que se deriven de las acciones vinculadas a los resultados y logros de esta acción avalada.

Por otro lado, y al objeto de analizar la coherencia de contenidos y evitar lagunas desfases y solapamientos, se han mantenido varias reuniones con estudiantes de ambos Grados, y en todos los Campus en los que se imparten los títulos, lo cual ha reportado información de notable relevancia que se trasladará a los departamentos implicados. Lo anterior es considerado como un logro conseguido, pues permite detectar las asignaturas en las que se produce solapamiento de contenidos, acumulación de carga de trabajo, así como otros aspectos a tener en cuenta. En este sentido, estas reuniones permiten mejorar los mecanismos para reforzar la coordinación vertical y horizontal y pueden formar parte de un protocolo.

En el curso académico 2014-2015 se han mantenido las siguientes reuniones y referido a los siguientes grados:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho: 6 de abril de 2015 con asistencia de miembros del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho, así como representantes de estudiantes que cursan el doble grado.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Sede de Jerez): 12 de marzo de 2015. Asisten miembros del equipo decanal, coordinadora del título, directora de la sede y estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas matriculados en la sede de Jerez.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Sede de Algeciras): 18 de marzo de 2015. Asisten miembros del equipo decanal, coordinadora del título, directora de la sede y estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas matriculados en la sede de Algeciras.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad): 20 de marzo de 2015. Asisten miembros del equipo decanal, coordinadores de los títulos y estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Hay que manifestar que estas reuniones se han realizado de forma coordinada con otra acción avalada desarrollada por la Facultad titulada “Mejora de la gestión docente a través del incremento en la amigabilidad de la información disponible para los alumnos: información on-line en formato FAQ´s”.

4. Como se ha indicado anteriormente la incorporación de las Menciones en ambos Grados en el curso académico 2015-2016, ha supuesto el mantenimiento de diversas reuniones con los directores de departamento de las asignaturas implicadas en la mención, así como los equipos docentes que las imparten al objeto de establecer una adecuada secuencia y proponiendo en la propuesta de modificación efectuada. Los acuerdos mantenidos con los departamentos implicados y los equipos docentes se han considerados en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad. Asimismo también se ha llevado acta de reuniones mantenidas con estudiantes y con equipos docentes.

Objetivo nº 2	Establecimiento de un sistema periódico de reuniones para la puesta en común de posible problemas de coordinación de las asignaturas y potenciales mejoras
Descripción:	Elaboración de un protocolo interno de actuación para las reuniones de coordinación, con el establecimiento de un calendario de reuniones acorde a la temática.
Actividades realizadas y resultados	El procedimiento que ha seguido la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para determinar problemas de coordinación de las asignaturas y potenciales mejoras se ha realizado de forma sistemáticas a través de las siguientes actuaciones.

obtenidos:

A partir de actuaciones que se han ido realizando en el periodo temporal en el que se desarrolla la presente acción avalada se ha detectado que algunos de ellos podrían formar parte de un protocolo para determinar problemas de coordinación. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Establecimiento de un protocolo de actuación interno para analizar reflexionar sobre la marcha del título que requiera acometer una modificación de la Memoria en los aspectos relacionados con el plan de estudio. Como se ha indicado anteriormente, el protocolo interno conducente a analizar la viabilidad de la incorporación de las Menciones aprobado en el curso 2013-2014 fue aprobado por Junta de Facultad. Pues bien, este procedimiento interno podría ser adecuado para efectuar al análisis previo conducente a efectuar una modificación de la Memoria relacionada de planes de estudio como: incorporación de asignaturas, modificaciones en el itinerario curricular de asignaturas, sistema de evaluación, ponderaciones de actividades formativas académicamente dirigidas, etc. En este protocolo o procedimiento se definiría un cronograma de las actuaciones, la Comisión de Garantía de Calidad daría el punto de partida del análisis y se temporalizan las reuniones que se mantengan entre el equipo decanal con los departamentos de las asignaturas implicadas, así como reuniones informativas del equipo decanal al Vicerrectorado pertinente para trasladar previamente de las intenciones que se pretenden con las modificaciones. Una vez elaborada la propuesta inicial de modificación se seguirían los trámites establecidos que para tal efecto contempla.
- Mantenimiento de reuniones del equipo decanal (en los que participen los coordinadores de los títulos) con los equipos docentes de las asignaturas de los Grados en cada uno de los Campus en los que se imparten, para que además de difundir los resultados del curso académico anterior, sirva de espacio de reflexión para acometer actuaciones, para debatir problemas detectados y se acuerden acometer acciones para la mejora de la coordinación en los aspectos que lo requieran. Asimismo, como se ha indicado en el apartado anterior también se han mantenido reuniones con los estudiantes.

Sobre la base de las actuaciones realizadas e indicadas anteriormente, como logros de la acción avalada se ha diseñado el siguiente protocolo cuyas acciones se podrían desarrollar con la siguiente secuencia:

A) Actuaciones de coordinación y seguimiento de la puesta en marcha y desarrollo de las guías docentes y de la planificación semanal en el curso académico en curso corriente.

-Mantenimiento de contactos periódicos del coordinador del Grado con los coordinadores de asignaturas para velar por un adecuado seguimiento y desarrollo de las guías docentes y de la planificación semanal de las asignaturas en el semestre. En caso de que fuera detectada por los equipos docentes la necesidad de plantear un cambio en la temporización de alguna actividad formativa, los coordinadores de la asignatura deben comunicar esta hecho a los coordinadores de título y presentar una propuesta. El coordinador del título analizará el impacto de la propuesta sobre la carga de trabajo de los estudiantes, y consensuará con los equipos docentes la nueva fecha en la que se desarrollaría la actividad.

B) Actuaciones de coordinación previas a la elaboración de las guías docentes y de la planificación semanal de las asignaturas para el curso académico siguiente.

-Establecimiento de reuniones del equipo decanal (en los que participen los coordinadores

de los títulos) con los equipos docentes de las asignaturas de los Grados en cada uno de los Campus en los que se imparten, para que además de difundir los resultados del curso académico anterior y de las acciones de mejora que se deriven, sirva de espacio de reflexión para la detección de problemas o propuestas que requieran, en su caso, reflexionar sobre la posibilidad de emprender una modificación en la Memoria del título.

-Programación de reuniones con estudiantes en cada una de los Campus en los que se imparten los Grados que imparte la Facultad para difundir los resultados obtenidos en el curso anterior, y que el alumnado asistente de traslado, en su caso, de posibles problemas e inquietudes, como por ejemplo la posible existencia de solapamientos de contenidos y detección de desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes.

-En el caso de detectar la posibilidad de emprender una modificación de la Memoria del título se pondría en marcha por la Comisión de Garantía de Calidad el procedimientos o internos, definiendo el cronograma de las actuaciones necesarias conducente a la elaboración de la propuesta de modificación de la Memoria del título, y a partir de ahí desarrollar las actuaciones establecidas en el procedimiento que para tal efecto integra el Sistema de Garantía de Calidad.

-Realización de reuniones específicas del coordinador del título con los coordinadores de asignaturas del mismo curso, lo cual fomentaría la coordinación horizontal con anterioridad a la elaboración de las guías docentes.

Con esta reunión se pretende abordar la coordinación y planificación previa de actividades entre asignaturas para optimizar su aprendizaje. Por ejemplo, debatir sobre la posibilidad de compartir materiales y casos por asignaturas ubicadas en el mismo curso, lo cual podría abarcar a actividades académicamente dirigidas. Adicionalmente, posibilitaría la puesta en común de las fechas en las que se pretende establecer por los equipos docentes actividades evaluables y evitar posible acumulación de cargas de trabajo de los estudiantes en un semestre.

-Mantener reuniones específicas del coordinador del título con coordinadores de asignaturas para fomentar la coordinación vertical.

Se realizarían reuniones con equipos docentes que imparten asignaturas en el mismo turno. Por ejemplo con equipos docentes de 1º curso y de 2º curso por un lado, y por otro, de 3º curso y 4º curso. Lo anterior además de permitir también la coordinación de actividades académicamente dirigidas entre distintas asignaturas de un módulo o materia, permitiría analizar la posibilidad de establecer una programación de las actividades que pudieran realizar los estudiantes matriculados en un curso posterior, pero que tengan pendiente alguna asignatura del curso anterior ubicada en el mismo turno en el que se desarrolla la docencia.

Adicionalmente se mantendría reuniones con personal de Biblioteca para definir la programación de seminarios dirigidos a los estudiantes de ambos Grados, los cuales se desarrollarían en cada curso del plan de estudio del título, con el propósito de que paulatinamente los estudiantes vayan adquiriendo competencias informacionales, habilidades y destrezas para la elaboración del Trabajo Fin de Grado en el último curso del plan de estudio. Evidentemente esto es muy manifestación de coordinación vertical, que además hay que considerar en la planificación semanal que los coordinadores realizan en cada semestre de los que consta el plan de estudio.

Finalmente, y también con el objeto de integrar en la planificación semanal actividades de

orientación a los estudiantes matriculados, el coordinador del título mantendría contactos con el coordinador del PROA para definir la temporalización de las sesiones informativas sobre movilidad, prácticas de empresa y trabajos fin de grado.

C) Organización anual de la Jornada sobre metodologías y prácticas docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En esta Jornada se intercambian experiencias docentes realizadas en proyectos de innovación docente acometidos por profesorado de la Facultad, lo cual constituye un espacio de intercambio de experiencias de metodologías, y en general, de actividades docentes que resulta de gran utilidad para los equipos docentes de las asignaturas.

Objetivo nº 3	Elaboración de una propuesta de modificación de la memoria de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad de manera que recoja las mejoras sugeridas
Descripción:	Elaboración, en su caso, de un informe de mejoras de los títulos en lo referente a la coordinación de actividades formativas, carga de trabajo del estudiante, evaluación de competencias, y secuenciación y adecuación de los contenidos y competencias de las asignaturas de los títulos Traslado de dicho informe a la Comisión de Garantía de Calidad.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Como se ha indicado anteriormente se han mantenido diversos contactos formales e informales con los equipos docentes generando un espacio de reflexión sobre aspectos relacionados con la coordinación horizontal y vertical. Asimismo también los estudiantes han reportado algunas inquietudes a tener en cuenta en el futuro. Aunque en este momento se dispone de información para abordar una modificación de las Memorias de ambos Grados, se seguirá trabajando en los objetivos de esta acción a lo largo del curso académico 2015-2016 a la espera de que se implantan y desarrollen su docencia nuevas asignaturas de las Menciones, lo cual permitiría tener una visión global de los aspectos concretos a modificar, y así poder elaborar un informe exhaustivo. Lo anterior derivará en un informe en los que se establezcan argumentos fundados, para que, si la Comisión de Garantía de Calidad considera oportuno, en su caso, emprenda el proceso de modificación de las Memorias. No obstante, y como resultado de la presente acción avalada en este momento ya se considera oportuno proponer una modificación a las Memorias de los Grados, en la que se delimite un sistema de horquillas para establecer ponderaciones de las actividades académicamente dirigidas. No obstante en el momento actual es inviable efectuar su tramitación, por lo cual habrá que esperar a se renueve la acreditación de los títulos.

La difusión de actuaciones y resultados alcanzados se han difundido en los siguientes eventos:

- Reunión sobre ejecución de acciones avaladas sobre coordinación y competencias que fue desarrolladas en turno de mañana y tarde celebrada el 11/06/2015.
- V Jornada sobre metodologías y prácticas docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ya que habiéndose iniciado el proceso conducente a la renovación de la acreditación de los dos títulos de Grado de la Facultad, la Jornada se planteó con la finalidad de intercambiar experiencias llevadas a cabo por el profesorado relacionado con las metodologías y prácticas docentes celebrada el 17/07/2015.

ANEXO

HS GC-P04-02 Encuesta de satisfacción de profesorado con la actividad académica.

Asignatura	
Título	

Valore el grado de adecuación / satisfacción con los siguientes aspectos de la actividad académica de la asignatura. La escala de valoración es la siguiente: 1 "Muy deficiente / Muy insatisfecho"; 2 "Deficiente / Insatisfecho"; 3 "Suficiente / Poco Satisfecho"; 4 "Bien / Satisfecho"; 5 "Excelente / Muy Satisfecho".

Grado de Satisfacción / Cumplimiento de la Planificación	NC	1	2	3	4	5
[Nota: Valoración cualitativa de este aspecto]						

Grado de Satisfacción / Nivel de conocimientos previos de los estudiantes	NC	1	2	3	4	5
[Nota: Valoración cualitativa de este aspecto]						

Grado de Satisfacción / Idoneidad de las Actividades Realizadas	NC	1	2	3	4	5
[Nota: Valoración cualitativa de este aspecto]						

Grado de Satisfacción / Consecución de los objetivos de aprendizaje	NC	1	2	3	4	5
[Nota: Valoración cualitativa de este aspecto]						

Grado de Satisfacción / Adecuación de los Recursos Materiales	NC	1	2	3	4	5
[Nota: Valoración cualitativa de este aspecto]						

Propuestas de Mejora para el próximo curso

Gracias por su colaboración.